MUJERES Y CAMPESINAS*

^(*) Las dos colaboraciones firmadas por Carmen Chira y la siguiente de Violeta Sara—Lafosse se basan en la Investigación realizada en 1979 mediante un convenio de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). El estudio general fue publicado por UNICEF en "Participación Económica y Social de la Mujer Peruana" y por la P.U.C.P. en "Campesinas y Costureras. Dos formas de explotación del trabajo de la Mujer". El análisis por distrito fue financiado por la Agencia para el Desarrollo Internacional.

Campesina de Huaro

Carmen M. Chira C.

1. INFORMACION GEOGRAFICA Y SOCIOECONOMICA

Huaro, distrito de la provincia de Quispicanchis, del departamento del Cusco, está situado 42 kms. al sureste de la ciudad del Cusco, a 3,100 m.s.n.m. Su clima es templado, debido a su ubicación geográfica protegida por las montañas.

Su reconocimiento como distrito data del año 1952, mediante ley 11363, en la cual se señala además como sus anexos a los centros poblados de Pukuto, Phinay, Pujyupampa y Sullumayo. Antes de la fecha señalada Huaro era simplemente un anexo de Urcos, capital de la provincia que se halla a 3 kms. de distancia.

Al pertenecer a Quispicanchis y por las condiciones geográficas y climatológicas anotadas este distrito integra la "subregión del maíz dentro de la zona Quechua, como ha sido clasificada por Glave, a la cual pertenecen también Urubamba, Urquillos, Calca, Cusco, Canchis, Paucartambo (maíz colorado y jora), Limatambo, Paruro y la Pampa de Anta (maíz menudo)". Su producción, además de ser destinada al autoconsumo, se orienta al abastecimiento de la población urbana del Cusco, que como capital del departamento y antigua capital del Tahuantinsuyo es el principal centro político, administrativo, judicial, financiero y bancario de

la región. Con 208,040 habitantes es la ciudad más importante

del departamento.

La población de Huaro es de 3,387 habitantes² entre los que distinguimos a los campesinos, indios o runacunas que conforman el estrato social bajo, los cholos que están en una categoría intermedia y los mistis, vecinos notables con poder político y económico. Los servicios como el agua, desague y alumbrado eléctrico no benefician a la mayoría de la población. Así, sólo el 160/o de las viviendas cuenta con luz eléctrica, alumbrándose el resto principalmente a través de kerosene o petróleo; un 420/o tiene servicio de agua al interior de la casa, y sólo el 30/o cuenta con el servicio de desague³.

Cuadro No. 1
Dimensión de las unidades agropecuarias

Tipo de U.A.	Hecta	Hectáreas Conduc		lucción	Promedio de Has.	
	N	o/o	U.A.	Socios	U.A.	Socios
CAP Huiraqochán Minifundistas Total:	142.82 2,328.12 2,470.94	6 94 100	1 941 942	49 941 990	142.82 2.47 145.29	2.9 2.47 5.37

Fuente: Elaborado en base a los datos proporcionados por la Oficina de Catastro Rural. Ministerio de Agricultura y Alimentación. Cusco, 1978.

El distrito de Huaro es un distrito eminentemente agrícola, donde el minifundio es la característica predominante pues en el Cuadro No. 1 vemos que la mayoría (940/0) de las tierras de cultivo corresponden a minifundistas y sólo el 60/0 a una unidad asociativa: la CAP Huiraqochan, a la cual pertenecen 49 socios. En la CAP mencionada el promedio de hectáreas por socio es de 2.9 y en los minifundios de 2.4. Pero estos promedios son sólo indicativos pues es necesario señalar que los cooperativistas a su vez son minifundistas. Además una característica de los minifundistas es poseer parcelas de mínimas extensiones en diferentes lugares.

El 440/o de las tierras de labranza están dedicadas a los cultivos transitorios; una cuarta parte se halla en barbecho y el 320/o

en descanso. Las tierras con cultivos permanentes, pastos naturales y el resto de tierras no representan una proporción significativa de las tierras de labranza. Asimismo el 630/o de las tierras de labranza son de secano y el 360/o están bajo riego⁴.

2. PARTICIPACION DE LA MUJER CAMPESINA EN LA PRODUCCION AGROPECUARIA

La mujer campesina en Huaro participa en la producción en mayor proporción que lo que conocemos a través de las cifras oficiales. Según datos correspondientes al último Censo Nacional de Población acerca de la población económicamente activa agrícola de este distrito, los hombres aparecen participando en un 87.50/o y las mujeres en un 12.40/o. Nosotros en nuestro estudio hemos encontrado que las mujeres participan en un 360/o, es decir 3 veces más que los datos consignados oficialmente. Las campesinas entrevistadas (excluyendo las familiares del conductor o conductora y a las cooperativistas) corresponden al 150/o de los minifundios del distrito.

De las 202 campesinas entrevistadas 190 (940/0) pertenecen a minifundios y el 60/0 restante a una unidad asociativa: la CAP Huiragochán.

En los minifundios el 560/o (106) tienen el status de cónyuge de conductor, el 280/o (53) son familiares del conductor o conductora del minifundio que fueron encontradas trabajando dentro de la unidad agropecuaria; el 160/o conducen ellas mismas su parcela y sólo una era asalariada. En la Cooperativa entrevistamos a 10 trabajadoras permanentes, una socia y una trabajadora eventual.

Participación de la mujer en la producción agrícola

Encontramos a la mujer campesina de Huaro dedicada princopalmente al cultivo del maíz, al cual se dedica el 990/o de ellas; en segundo lugar al de la papa, al cual se dedica el 880/o; en tercer lugar al del trigo al cual se dedica el 410/o de campesinas. Los otros productos agrícolas en cuya producción también participa la mujer campesina son, en orden de importancia las habas (390/o), los cereales (290/o), las leguminosas como el tarwi y las arvejas (90/o), la cebada (80/o), las verduras como la zanahoria, lechuga, col (50/o) y los tubérculos andinos como el olluco, la oca y la

mashua (30/0).

Dentro del proceso de producción la campesina debe realizar una serie de tareas, entre las que destaca, en primer lugar, la de la cosecha, tarea a la cual se dedican casi la totalidad de las cultivadoras de maíz y el 940/o de quienes cultivan papa, habas, leguminosas y cebada. En el caso del maíz las mujeres se dedican al deshoje; en la papa escarban para obtenerla. Intervienen asimismo en la cosecha el 890/o de quienes cultivan trigo, las tres cuartas partes de quienes cultivan verduras y el 670/o de las que cultivan tubérculos andinos. En el caso del trigo las mujeres cortan el trigo, lo reciben de la trilladora o se dedican a arrear el ganado para que lo pise.

La segunda tarea en importancia que realizan las campesinas de Huaro es el almacenamiento, que está a cargo de: el 100o/o de quienes cultivan tubérculos andinos, el 97o/o de las maiceras y de quienes cultivan habas, el 94o/o de las cultivadoras de cebada, cereales y leguminosas y el 93o/o de quienes cultivan papa y trigo. En el caso del maíz, principal producto del distrito, la mujer participa desde la confección de los costales, cosiéndolos, lavándolos y surciéndolos, así como realiza el secado y ayuda a colocarlo en el "taqe" que es el lugar donde se almacena la cosecha. En la papa, la mujer escoge las papas más chicas para la semilla y separa aquellas que luego venderá. En el trigo, lo ventea y limpia antes de guardarlo. En el caso de las leguminosas como el tarwi, y la arveja la mujer hace secar los granos antes de guardarlos.

La siembra, tarea en la cual la campesina prepara la semilla y la echa en los surcos, ocupa el tercer lugar en importancia. Es realizada por el 920/o de quienes cultivan habas, el 910/o de las cultivadoras de cereales. También siembran el 840/o de las que cultivan leguminosas y el 830/o de maiceras. En menor proporción se dedican a la siembra las cultivadoras de verdura (670/o), cebada (590/o), trigo (570/o) y tubérculos andinos (500/o).

Otra tarea, a la cual se dedica también un gran número de campesinas es la de deshierbar, que se le denomina "corear" en el caso del maíz y la papa. El deshierbe consiste en sacar los tréboles, o malezas que se forman alrededor de la planta. Para esto la campesina se tiene que doblar hasta alcanzar el suelo con las manos y caminar al mismo tiempo, por lo que es una actividad que demanda esfuerzo físico y concentración. El 900/o de campesinas que cultivan trigo y también de las que cultivan verduras, el 890/o de las que cultivan cebada,

deshierban. También se ocupan del deshierbe el 680/o de las que cultivan leguminosas, el 650/o de las cultivadoras de habas y el 550/o de las que cultivan cereales. En cambio sólo el 160/o de las cultivadoras de tubérculos andinos deshierban.

El quinto lugar en importancia es ocupado por la tarea de la preparación del terreno, realizada principalmente por quienes cultivan verduras (830/0) y cebada (800/0). También el 630/0 de las cultivadoras de trigo y el 590/0 de las que cultivan maíz participan en la preparación del terreno así como un poco más de la mitad de las cultivadoras de papa y de quienes cultivan leguminosas. En el resto de productos: cereales, habas y tubérculos preparan el terreno sólo una tercera parte de las campesinas. En esta tarea las mujeres deben golpear los terrenos, limpiar el terreno de las piedras y sacar las gramas que puedan haber.

También el riego es otra tarea que realizan las campesinas, aunque en menor proporción. Así el 670/o de las cultivadoras de verduras, el 590/o de las que cultivan cebada, el 570/o de las trigueras y el 550/o de las maiceras, riegan para lo cual hacen turno para desviar el agua. En menor proporción se dedican al riego quienes cultivan leguminosas, tubérculos andinos, cereales y habas.

El abonamiento, sétima tarea en importancia es realizada principalmente por quienes cultivan maíz, papa y cebada. También se ocupan de esta tarea, la mitad de las cultivadoras de verduras, y el 33o/o de quienes cultivan tubérculos andinos y de las trigueras. En el resto de productos sólo abonan la cuarta parte de campesinas, con excepción de los cereales en los que sólo lo hacen el 17o/o.

En el proceso de producción también se realiza la desinfección, tarea en la cual participan una menor proporción de campesinas: 270/o de maiceras, la cuarta parte de las que cultivan papa, el 170/o de las cultivadoras de tubérculos andinos y el 110/o de las trigueras. No desinfectan quienes cultivan cereales, y verduras y en el resto de productos quienes realizan la desinfección sólo llegan a ser el 50/o.

El entresaque y aporque sólo es realizado por el 150/o de las campesinas que cultivan maíz y el 60/o de quienes cultivan papa. Asimismo sólo el 20/o de quienes cultivan maíz y el 10/o de cultivadoras de papa declaran que realizan el arado de surcos.

También hay otras tareas que la campesina realiza como son: el lavado de verduras previo a su venta, el aventado de las habas,

el desgrane de maíz, tarea para la cual se contrata a las mujeres en la cooperativa; y el cuidado o vigilancia de la chacra.

El 40o/o de campesinas afirma que no hay tareas que sólo realiza la mujer pues ésta participa en todo. Sin embargo un 14o/o menciona la siembra como tarea exclusiva de la mujer, un 24o/o se refiere al deshoje, la trilla y el aventar las habas, un 7o/o se refirió al deshierbe, otro 7o/o al abonamiento y riego, y el resto se refirió al transplante y almacenamiento. La razón principal por la que el hombre no las realiza según las campesinas es que son tareas suaves y el hombre realiza sólo tareas duras (53o/o), un 30o/o dijo que la mujer las realiza pero que el hombre también puede hacerlas; 3 campesinas expresaron que el hombre no tiene cuidado para hacerlas y el resto dijo que era por costumbre.

Otra tarea que merece mencionarse por separado es la de cocinar para quienes trabajan en las chacras, actividad en íntima relación con el quehacer agrícola y que es de total responsabilidad de la mujer quien se encarga de preparar la comida y la chicha. Para la realización de las tareas agrícolas, que deben hacerse en el menor tiempo posible, el campesino recurre a otras personas que trabajarán para él en calidad de "ayni" o "mink'a". El ayni consiste en un intercambio reciproco de día de trabajo por día de trabajo, que se establece preferentemente entre personas vinculadas por parentesco o amistad. La mink'a es un intercambio de trabajo por bienes (comida, bebida, coca, etc.) que deja abierta la posibilidad de realizar otra relación de la misma naturaleza que corra en sentido contrario⁵. Por lo tanto el trabajo de cocinar es de responsabilidad de la mujer, madre, esposa, hermana, o hija del conductor o de la conductora misma quien recurrirá a otras mujeres para ayudarla en calidad de ayni. La disponibilidad de las personas para ir a trabajar a una chacra dependerá de la calidad de la comida ofrecida; de ahí la importancia que tiene su buena preparación que "es indicador no sólo de la aptitud de la mujer en la preparación de los alimentos, sino también de su capacidad para mantener buenas relaciones con el resto de mujeres que conformarán su grupo de trabajo, lo que es conseguido mediante una cuidadosa observancia de las pautas y normas de comportamiento"6. El 990/o de nuestras entrevistadas declaró que realizaba esta actividad.

Después de analizar las diversas tareas que la campesina desempeña en el cultivo de los productos agrícolas, veremos cuántas horas de dedicación demanda en total cada producto y cuántas horas le dedica cada campesina en promedio.

El maíz es el primer producto en cuanto a las horas que le dedican las campesinas de Huaro con 9,591 horas en total y 47.9 horas por cada campesina; la papa el segundo producto con 7,025 horas en total y 39.4 por campesina. El trigo ocupa el tercer lugar con 2,033 horas en total, pero el cuarto lugar en importancia en cuanto a las horas que le dedica cada campesina con 24.7. Las leguminosas, a pesar de que sólo demandan 522 horas de dedicación en total, tienen un tipo de cultivo más intensivo pues demandan 27.4 horas por cada campesina. Los cereales demandan, 1,073 horas en total y 18.05 por cada campesina, seguidos de lejos por la cebada con 324 horas en total y 19.05 por campesina. Finalmente los productos que demandan menos horas en total son las verduras con 270, y los tubérculos andinos con 64.

Las 202 campesinas de Huaro, dedican a la actividad agrícola 22,457 horas en total que significa un tiempo promedio de dedicación de 112 horas anuales por campesina o 14 jornadas de 8 horas de trabajo. El 430/o de campesinas trabaja por tanto de 79 a 156 horas al año y la quinta parte lo hace de 157 a 624 horas, existiendo un 370/o que lo hace menos de 78 horas.

Cuadro No. 2

Horas anuales de trabajo agrícola(*)
según el status de la campesina

	Minifundio					
	Total o/o	Conductora o/o	Cónyuge o/o	Otras o/o	Coop. o/o	
Menos de 78 horas De 79 a 156 horas	37 43	20 57	35 47	50 28	42 42	
De 157 a 624 horas	20	23	18	22	-(2)	
Total: N	100 (202)	100 (30)	100 (106)	100 (54)	100 (12)	

^(*) Sin incluir las horas dedicadas a cocinar en la chacra.

En el Cuadro No. 2 podemos apreciar, que según el status de las campesinas son las conductoras quienes dedican más horas al trabajo agrícola. En los datos presentados en el Cuadro No. 2

acerca del tiempo dedicado al trabajo agrícola no han sido tomadas en cuenta las 28,852 horas que las campesinas dedican a cocinar la comida durante la jornada de trabajo agrícola. Por lo tanto tomando en cuenta este dato, dedican en total 51,309 horas a la actividad agrícola, equivalentes a 254 horas anuales por campesina o 32 jornadas de 8 horas.

Participación de la mujer en la producción pecuaria

La actividad de la campesina no se reduce sólo al aspecto agrícola pues la encontramos también dedicada a la crianza y cuidado de animales. El 80o/o de las mujeres entrevistadas crían vacunos y el 55o/o porcinos; en menor proporción se dedican a la crianza de ovinos (9o/o), equinos (8o/o), y caprinos (7o/o). El Censo Agropecuario de 1972 nos informaba que había un 23o/o de unidades agropecuarias en Huaro que tenían llamas y un 4o/o alpacas⁷, sin embargo nuestras entrevistadas no han declarado ocuparse de su crianza.

Entre los animales menores destaca la dedicación de la mujer campesina a la crianza de cuyes y conejos (790/0) y de aves de corral (730/0).

La tarea que realizan principalmente las campesinas es la de la alimentación, a la que se dedican casi la totalidad de campesinas en la crianza de todos los animales. A los vacunos, equinos y ovinos se les pastorea juntos. La alimentación de los cuyes incluye la actividad del recojo de alfalfa. También se recoge pasto para alimentar a los vacunos y equinos.

La segunda tarea en importancia a la cual se dedican las mujeres campesinas de Huaro es la de la limpieza del corral y del animal. En el caso de los animales mayores se bañan y limpian. La limpieza del corral se hace raspando el estiércol. El cuidado del animal incluye el llevarlo para la aplicación de vacunas, el castrado de porcinos, el cuidado de las crías, y el echarle polvos desinfectantes. La tarea de limpieza y cuidado es realizada por la totalidad de las criadoras de cuyes y conejos; el 970/o de quienes crían vacunos, porcinos y aves de corral y el 940/o de quienes crían ovinos.

Otra tarea a la que se dedican el 590/o de campesinas que crían vacunos es el ordeñe. Asimismo el 60/o de quienes tienen ovinos los esquilan.

Hay otras tareas que son realizadas como el recojo de hue-

vos que es realizado sólo por el 50/o de las que crían aves de corral.

En cuanto a las horas totales y horas promedio de dedicación a la crianza de los animales vemos que es a los vacunos a quienes dedican las campesinas la mayor cantidad de tiempo en total con 205,220 horas anuales, con un promedio de 1,259 horas por campesina. Los cuyes y conejos ocupan el segundo lugar en cuanto a la cantidad de horas totales que se les dedica, pero con mucho menos horas totales: 28,170 y 176 horas por campesina en promedio. Los porcinos se sitúan en tercer lugar con 21,735 horas en total, pero en promedio requieren más horas de dedicación por campesina, (192), que los cuyes y conejos, es decir su crianza resulta ser más intensiva. Siguen a los porcinos las aves de corral a las que se les dedica 20,576 horas en total y 138 horas por campesina. Otros animales como los ovinos, equinos y caprinos son criados por menos del 10o/o de campesinas, dedicándoles 10,553, 10,195 y 7,843 horas en total y 586, 679 y 522 horas en promedio por campesina, respectivamente.

Las 197 campesinas que realizan actividades pecuarias trabajan en total 304,292 horas al año, lo que significa 1,544 horas anuales en promedio por campesina o 4 horas diarias de dedicación durante todo el año, sin días de descanso. El 430/o de campesinas dedica de 5 a más horas a la actividad pecuaria y un 230/o menos de 2 horas.

Cuadro No. 3

Horas diarias de trabajo pecuario según el status de la campesina

	Minifundio					
•	Total o/o	Conductora o/o	Cónyuge o/o	Otras o/o	Coop. o/o	
Menos de 2 horas	23	-(4)	21	35	(2)	
De 2 a menos de 5 horas	34	41	28	41	-(4)	
De 5 a más horas	43	45	51	24	50	
Total:	100	100	100	100	100	
	(197)	(29)	(105)	(51)	(12)	

Tomando en cuenta el status de las campesinas en la unidad productiva son las cónyuges de conductor quienes dedican más horas al trabajo pecuario, seguidas por las conductoras; las otras campesinas no dedican mayormente tiempo a esta actividad. Este dato es compatible con la constatación de que las campesinas de más edad dedican un mayor número de horas a lo pecuario, ya que las "otras" campesinas son fundamentalmente familiares jóvenes.

Finalmente nos vamos a referir al tiempo que dedican las campesinas a las actividades agrícola y pecuaria juntas. En este sentido vemos que las 202 campesinas del distrito estudiado dedican a la actividad agropecuaria 355,601 horas, que significan 1,760 horas en promedio por campesina, o 220 jornadas de 8 horas de trabajo.

Cuadro No. 4

Horas anuales de trabajo agropecuario(*)
según el status de la campesina

	Total o/o	Conductora o/o	Cónyuge o/o	Otras o/o	Coop.
Menos de 729 horas De 730 a 1,459 horas De 1,460 à 2,189 horas 2,190 horas a más	22 21 25 32	-(4) 27 27 33	20 15 23 42	33 33 22 11	-(2) -(1) -(5) -(4)
Total: N	100 (202)	100 (30)	100 (106)	100 (54)	(12)

^(*) Sin considerar las horas de cocina en la chacra.

Según podemos ver en el Cuadro No. 4, que tampoco considera las horas de cocina en la chacra hay un 320/o de campesinas que dedican a la actividad agropecuaria de 2,190 a más horas al año, o sea más de 6 horas al día; el resto de categorías se distribuyen casi en forja pareja. Haciendo el cruce con el status en la unidad productiva, son las cónyuges de conductor quienes dedican más horas a la actividad agropecuaria.

3. DATOS DEMOGRAFICOS DE LA CAMPESINA Y SU FAMILIA

El 830/o de campesinas de Huaro ha nacido en este mismo distrito, el 110/o en la provincia de Quispicanchis, el 120/o en otra provincia de la misma región y sólo una procede de la costa.

Un poco más de la mitad de mujeres (510/0) son de mediana edad, es decir tienen de 30 a 49 años; el 260/0 tiene de 50 a más años de edad y el 230/0 de 15 a 29 años. De estas últimas el grupo etario de 15 a 19 años es el más numeroso.

El 470/o de campesinas es analfabeta. El 530/o que se declara alfabeta cuenta principalmente con primaria completa (las dos terceras partes), el 140/o con primaria completa, otro 140/o con secundaria completa, y sólo una campesina con educación superior incompleta.

En cuanto al estado civil, el 70o/o son casadas, un 15o/o solteras, el 6o/o son viudas, el 5o/o convivientes o unidas y el 4o/o separadas. La relación entre casadas y convivientes es de 14. Las tres cuartas partes de cónyuges proceden del mismo distrito que sus esposas, el 13o/o de la misma provincia y el 11o/o de la misma región. Asimismo la ocupación del 80o/o de ellos es la de agricultor en minifundio; un 7o/o son también agricultores, pero trabajan en cooperativa; 7 trabajan en servicios, 6 en industria manufacturera, 4 son transportistas, 2 trabajan en construcción y uno en minería.

Hemos indagado acerca de la diferencia de edades entre ambos cónyuges para ver en qué medida puede haber una relación patriarcal. En este sentido es que vemos que en el 620/o de casos el varón es mayor que su cónyuge. Sin embargo un poco más de la mitad (540/o) lo es sólo de 0 a 4 años; una cuarta parte de 5 a 9 años y un 180/o tiene en comparación a su cónyuge 10 a más años de diferencia. Por otro lado hay un 380/o de parejas en las cuales la mujer es mayor que el varón.

Antes de referirnos a otro aspecto que es el de la diferencia de nivel educativo entre ambos cónyuges, debemos decir que hay un 720/0 de varones con un nivel primario de estudios, un 190/0 de analfabetos y un 90/0 con secundaria. Los casos encontrados más frecuentes son los de la esposa analfabeta y su cónyuge con primaria (360/0) y los dos cónyuges con primaria (350/0). También hay un 160/0 de parejas en las cuales los dos cónyuges son

analfabetos, 9 en las cuales el varón tiene secundaria y la mujer primaria, 5 en los cuales los dos cónyuges tienen la secundaria y una sola pareja en la cual la mujer tiene secundaria y el varón primaria.

Los datos referentes a los hijos de las entrevistadas nos muestran por un lado información acerca de su número. En cuanto al número sólo se ha considerado cuántos hijos viven con la campesina sin tomar en cuenta a aquellos hijos que han formado una nueva familia o han migrado, no estando por tanto bajo la tutela familiar. Excluyendo a las campesinas que no tienen hijos que representan la cuarta parte del total vemos que el 410/o forma parte de familias numerosas con 4 a más hijos viviendo en casa y también el 410/o de campesinas tiene hijos menores de 5 años. Existe asimismo un 170/o con hijos mayores de 15 años.

También se han tomado en cuenta algunos aspectos relacionados con los hijos de 6 a 14 años, es decir en edad escolar. Se ha visto la asistencia escolar y el trabajo de los hijos en estas edades. En cuanto a la asistencia escolar encontramos que el ausentismo escolar femenino es de 7.5 y el masculino de 8.3, existiendo por tanto una diferencia de -0.8 entre el ausentismo escolar femenino y masculino. Asimismo la misma proporción (7.3) de niños y niñas que no asiste a la escuela trabaja, no existiendo por tanto diferencia en este aspecto, según el sexo.

4. CAPACITACION DE LA CAMPESINA

Hablar de la capacitación de la campesina nos lleva a ocuparnos en primer lugar de la capacitación que ha recibido a través de la escuela, los obstáculos que ha encontrado para iniciar o continuar sus estudios y cuáles son las aspiraciones de estudios para las hijas y para ella misma. También nos conduce a ver cuál ha sido la capacitación técnico agropecuaria y no agropecuaria que ha recibido la campesina.

Encontramos, en primer lugar que un poco menos de la mitad de campesinas nunca fueron a la escuela. Entre las razones que han dado para la no asistencia destaca en primer lugar el que sus padres o tutores decidieron que no estudie: 360/o de campesinas dio esta respuesta. Otras razones son: el tener que realizar el trabajo en la chacra y/o el cuidado de los animales (270/o); el tener que ayudar o reemplazar a los padres ante la muerte o ausencia de uno de ellos (120/o); la no existencia lejanía de la

escuela para poder ir (120/0); el hecho de ser mujer (50/0) y la difícil situación económica de la familia (40/0).

En cuanto a las campesinas que sí asistieron a la escuela tenemos que un poco más de la mitad (550/0) lo hicieron entre los 7 y 8 años de edad, existiendo asimismo una quinta parte que lo hizo de 10 y más años de edad. Sin embargo sólo el 220/0 de campesinas continuó sus estudios pues el 780/0 restante abandonó la escuela principalmente porque sus padres o las personas a cargo de ellas decidieron que no estudien (300/0) y también por tener que ayudar o reemplazar a sus padres (290/0). Un 80/0 dijo que la situación económica familiar no lo permitió. Otro 80/0 que tuvo que trabajar, o que se casó y el resto dio diversas razones entre las que figuran la lejanía de la escuela, el no poder aprender, etc.

Se preguntó a las campesinas si desean estudiar, a lo que un 610/o respondió que no y un 390/o que sí desea hacerlo. Quienes no desean estudiar dan principalmente dos razones para su actitud: el tener que cuidar los hijos, atender al marido o realizar las labores de la casa, y la falta de tiempo (210/0). También un 160/0 expresa que tiene que trabajar y no puede ponerse a estudiar pues dejaría de ganar, un 190/o dijo que ya es anciana, y un 120/o que no le gusta o no le interesa; el resto dio razones diversas. Las campesinas que sí desean estudiar expresan que les gustaría hacerlo para aprender y conocer más, y poder leer y escribir (570/o); un 140/o da razones de tipo económico y otro 140/o razones de satisfacción personal; 3 campesinas expresaron que les gustaría estudiar porque así podrían enseñar a sus hijos, y otras 3 porque desean llegar a tener un oficio. Casi la mitad de campesinas (470/o) manifestó que desea aprender corte y confección y por otro lado hay un 360/o que desea aprender lo elemental es decir a leer y escribir, poder firmar. Asimismo hay 5 que desean completar sus estudios escolares y una que desearía tener una profesión; el resto no respondió.

Así como hemos visto las aspiraciones de estudio para ellas mismas, también veremos qué aspiran para sus hijas mujeres. En este aspecto encontramos un 590/o de campesinas que aspiran que sus hijas estudien hasta completar la secundaria y un 160/o que desean que lleguen a tener una profesión de nivel universitario. Por otro lado 150/o de campesinas aspira que sus hijas terminen sólo la primaria y 2 desean que tengan un oficio obtenido en una academia. El resto no precisó pues piensa que depende de las

posibilidades económicas de los padres y también de lo que la hija decida. Es necesario anotar que las decisiones acerca de los estudios de las hijas las toman ambos padres en el 620/o de casos.

Cuadro No. 5

Factores condicionantes de la aspiración educativa

Factores condicionantes	Coeficiente Tau	Nivel de significación	
Edad de la campesina Nivel de educación del marido	-0.37 0.18	0.000	

En el Cuadro No. 5 podemos ver que uno de los factores condicionantes de la aspiración educativa de la campesina es la edad, es decir que las campesinas más jóvenes se sienten con mayores posibilidades de estudiar que las de más edad. En este sentido se obtuvo el dato de que las familiares aspiran más que las otras campesinas a estudiar. Otro factor condicionante es el nivel de educación del marido que influye positivamente en las aspiraciones educativas de la mujer campesina.

En cuanto a la capacitación que la campesina ha podido tener para realizar sus tareas agropecuarias tenemos que el 84o/o aprendió las tareas del campo con sus padres o familiares, desde muy pequeña. Frases como: "Yo seguía a mis padres en el campo, y así nomás aprendí" nos evidencian este aprendizaje informal. Un 13o/o expresó que aprendió sola, mirando y trabajando; 4 campesinas aprendieron al casarse, ayudando al esposo en las tareas del campo y a una le enseñaron otras personas.

Nos interesó conocer en qué medida las campesinas habían recibido conocimientos técnico agropecuarios por parte de instituciones o personas extrañas a Huaro, encargadas de hacerlo. Encontramos que el 80o/o no sabía si personas o instituciones habían ido al distrito a dar la capacitación. La mitad de quienes afirmaron que sí se les había ofrecido capacitación expresó que se había ofrecido cursos relacionados con el cultivo y cuidado de plantas; 9 campesinas dijeron que se les ofreció enseñarles cómo abonar, 6 hablaron de técnicas pecuarias, 3 de desinfección y control de plagas, 2 de técnicas de siembra y una no especificó. La

institución que había ofrecido principalmente la capacitación había sido el Ministerio de Agricultura. También 2 campesinas mencionaron a la Universidad y a "otras personas" de la ciudad. El 610/o de campesinas asistió a los cursos expresando que les habían sido útiles para mejorar sus técnicas de cultivo. El 390/o restante que no asistió no lo hizo principalmente por falta de tiempo.

Exceptuando a las campesinas que habían recibido capacitación técnica, un 720/o desea recibir este tipo de capacitación y un 280/o no. Quienes no desean capacitarse dieron como razones la falta de tiempo. Tres expresaron que no desean capacitarse porque tienen poca chacra, 4 se sienten incapaces de aprender porque son ignorantes, 6 porque son ancianas y 3 por falta de interés.

Quienes desean capacitarse manifiestan que les gustaría aprender principalmente acerca de la crianza y cuidado de animageneral, el 170/o desea conocer técnicas acerca del mejoramiento del terreno (abonos, riego), un 100/o técnicas de siembra y cosecha, 60/o curación y vacunación de animales, 3 campesinas se refieren a la desinfección de plantas y control de las plagas y el resto no respondió.

Según el status de las campesinas en la unidad productiva tanto las conductoras como las cónyuges de conductor aspiran a recibir conocimientos acerca de la crianza y cuidado de animales. Las familiares desean recibir mas bien capacitación agropecuaria en general.

Veamos cuáles son los factores que aparecen condicionando las aspiraciones al conocimiento técnico agropecuario de las campesinas.

Cuadro No. 6
Factores condicionantes de la aspiración al conocimiento técnico agropecuario

Factores condicionantes	Coeficiente de asociación	Nivel de significación	
Educación de la campesina Medios de comunicación	Gamma = 0.37 $Gamma = 0.55$	0.005	

Los factores que aparecen condicionando la aspiración al conocimiento técnico agropecuario de la campesina son como podemos apreciar en el Cuadro No. 6, la educación de la campesina y la posesión de medios de comunicación. En este sentido aspiran más a capacitarse quienes tienen un mayor nivel educativo pues se sienten capaces de recibir los contenidos y quienes poseen un medio de comunicación como la radio que de alguna manera las conecta con el exterior. No hemos encontrado influencia del nivel de educación del marido. Podemos indicar, tomando en cuenta el status de las campesinas en la unidad agropecuaria que quienes aspiran mayormente a recibir este tipo de capacitación son las familiares, en segundo lugar las cónyuges de conductor y en tercer lugar las conductoras.

Finalmente hemos indagado si se ha ofrecido a la campesina capacitación no agropecuaria por parte de personas o instituciones encargadas de hacerlo. Aquí sucede lo inverso que en la capacitación agropecuaria: el 730/o de campesinas sí tiene conocimiento de que se han ofrecido estos cursos que han consistido fundamentalmente en alfabetización. Sólo 8 campesinas mencionaron que se les había ofrecido cursos de manualidades; 4, cursos relacionados con tareas domésticas y 5, con aspectos religiosos.

La institución que más ha ofrecido capacitación no agropecuaria es el Ministerio de Educación que llevó a cabo, con ALFIN, un programa de alfabetización. Siete campesinas dijeron que los evangelistas habían ofrecido también algunos cursos, 3 mencionaron a la Universidad y el 200/o no respondió.

El 580/o de campesinas asistió a los cursos ofrecidos y de éstas el 650/o considera que no les han sido útiles. Sólo 9 campesinas expresaron que aprendieron a leer y escribir; a dos, los cursos ofrecidos les fueron útiles para mejorar sus tareas domésticas, una logró mejorar su economía y 8 no especificaron si les fueron de utilidad.

5. OCUPACIONES DE LA CAMPESINA

La campesina de Huaro no sólo desempeña labores agrícolas y pecuarias, también realiza otras actividades u ocupaciones en su quehacer diario. Veremos por tanto, cuáles son estas otras ocupaciones. Asimismo examinaremos cuál es la situación de la campesina en relación con su acceso a la propiedad de la tierra y también cómo se remunera el trabajo que realiza.

En primer lugar vamos a referirnos a algunos aspectos relacionados con su iniciación en el trabajo. El 710/o de campesinas empezó a trabajar de 10 y menos años de edad. De éstas el 450/o lo hizo de 7 años y menos, es decir que la iniciación de la campesina en el trabajo es temprana. El primer trabajo para el 870/o de campesinas ha sido en la chacra y/o en el cuidado de animales, lo que refuerza su estrecha identificación con la tierra. De las campesinas restantes un 70/o se inició trabajando como empleada doméstica, el 30/o en el comercio, 4 en panaderías, una como empleada en una fábrica de tejidos y otra como costurera.

Si examinamos el panorama de las otras ocupaciones no agropecuarias que desempeñan las campesinas (ver Cuadro No. 7), encontramos diversidad así como la evidencia de una gran laboriosidad por parte de éstas.

Cuadro No. 7

Ocupaciones de la campesina

	Horas	Can	npesinas	Promedio	
Ocupaciones	N	o/oV^*	N	o/oH^{**}	
Agrícola	51,309	8	202	100	254
Pecuaria	304,292	49	197	98	1,545
Comercio de sus productos	29,446	5	30	15	982
Doméstica	96,663	15	202	100	479
Artesanías	47,682	8	84	42	568
Alimentos para la venta	60,178	10	55	27	1,094
Comercio intermediario					•
y otras	36,852	6	28	14	1,316
Total:	626,422	100	202	100	3,101

^(*) Porcentaje vertical.

La actividad doméstica, que es desempeñada por todas, insume el 150/o del tiempo total de trabajo de las campesinas quienes declaran dedicarse en su mayoría a varias actividades domésticas a la vez como el lavado de la ropa, la limpieza de la casa, la cocina y el cuidado de los hijos.

Las campesinas se dedican también a la preparación de alimentos para la venta, actividad que insumo el 10o/o del tiempo

^(**) Porcentaje horizontal.

total de trabajo con un promedio de 1,094 horas por campesina. La preparación de alimentos incluye la elaboración de pan, en pequeñas panaderías, así como del picante, plato típico de la región, y/o de la chicha, bebida en base al maíz y cuya elaboración es competencia exclusiva de la mujer.

La actividad artesanal, entre la que destaca el hilado, es otra ocupación a la cual las campesinas dedican cada una en promedio 568 horas al año. Es necesario mencionar que de las 84 campesinas que hacen artesanías 2 tejen a telar y las otras 82 hilan, independientemente de la actividad del pastoreo, existiendo además otras 101 campesinas que realizan el hilado cuando pastorean o mientras llevan a cabo otras actividades como las ventas por ejemplo. No es extraño entonces escuchar a muchas mujeres expresarse en esta forma: "Hilo en todo momento, cuando pastoreo, converso, voy a comprar, hago mis ventas . . . ", dando a entender que el hilado es una ocupación que se superpone a las demás.

El comercio intermediario en tiendas de abarrotes y otras ocupaciones como la costura, a la cual se dedican sólo 3 campesinas, y el lavado de ropa a terceros, al cual se dedica una sola campesina, representan el 60/o de las horas totales de trabajo de las campesinas de Huaro.

Finalmente encontramos a un 150/o de campesinas dedicadas al comercio de sus productos. En el caso de los productos agrícolas, éstos se intercambian por otros manufacturados o se venden en los mercados. Los productos pecuarios como huevos y leche, se venden, aunque en pequeña cantidad; y durante ciertas épocas del año. También algunas campesinas declaran que venden cada 2 ó 3 años un vacuno, o algún ovino o porcino en pie. La venta de conejos, cuyes y gallinas es más frecuente, aunque también se hace en pequeñas cantidades.

Si ligamos la ocupación de la venta de los productos a la ocupación agrícola y pecuaria, obtenemos que representan en conjunto, el 620/o de las horas totales de trabajo de las campesinas, lo que nos evidencia que el trabajo agropecuario es la ocupación o actividad más importante de la mujer campesina de Huaro, y dentro de ésta la actividad pecuaria le demanda un mayor número de horas de dedicación en total y en promedio por campesina con 1,545 horas (ver Cuadro No. 7).

Veamos cuál es el acceso que tiene la campesina a la tenencia de la tierra en la cual trabaja. Encontramos que hay un 14o/o de campesinas que declaran que las tierras les pertenecen y que

están a su nombre; un 210/o que expresa que las tierras pertenecen a ambos cónyuges, estando en su mayoría a nombre de los dos; un 270/o cuyas tierras son del marido y están a nombre de él; un 210/o cuyas tierras pertenecen a sus familiares; un 130/o que son arrendadas y un 30/o que las trabajan al partir.

Un poco más de la tercera parte de campesinas cuyas tierras no están a su nombre desean que lo estén por razones de seguridad, para tener algo propio; una quinta parte desea que las tierras estén a su nombre para trabajarlas mejor; el 190/o para tener algo propio; el 170/o para dar seguridad a sus hijos y el resto porque piensa que le corresponde por estar casada o porque va a heredar en el futuro.

En cuanto a cómo se remunera a la campesina por el trabajo que realiza, hemos encontrado que, salvo 7 casos, en los cuales tanto hombres como mujeres declaran ganar igual por el mismo trabajo, los pagos que se hacen a los hombres y mujeres establecen diferencias. Cuando se trata de los varones el jornal más frecuente es de \$0.47*, sin embargo hay una gran diversidad en las cantidades que van desde \$0.23 diarios con o sin mesa puesta** hasta \$0.93 sin mesa. Las mujeres han declarado diversas cantidades, pero inferiores a las de los varones. Así, a ellas se les paga desde \$0.09 hasta \$0.46 sin mesa. Pero en general son los hombres quienes trabajan recibiendo un salario en fundos que los contratan como peones. Las mujeres trabajan más bajo el sistema de ayni o trabajo recíproco, sin salir mayormente al exterior para trabajar por un jornal como los hombres.

En la Cooperativa se paga un jornal de \$0.93 a los varones y \$0.83 a las mujeres.

En cuanto a la autovaloración laboral de las campesinas, es decir su aceptación o rechazo a la discriminación en los pagos que reciben tenemos un 760/o de ellas con autovaloración baja quienes justifican un mayor pago para el varón dando razones que valoran la mayor fuerza física de éste en contraste con la debilidad de la mujer quien es la que realiza "trabajos fáciles"; un 50/o con autovaloración ambigua, es decir que se contradicen en sus afirmaciones y un 190/o con alta autovaloración, la mitad de las cuales considera que tanto hombres como mujeres deben ser pagados

^{*} La información corresponde a dólares americanos.

^{**} Se refiere a que les proporcionan comida.

igual porque rinden igual en el trabajo y la otra mitad porque tienen los mismos derechos o necesidades. Según el status, son las familiares quienes se autovaloran más. Tomando en cuenta el nivel educativo quienes tienen un menor nivel resultan autovalorándose más, contrariamente a lo que suponíamos que a mayor nivel educativo, mayor autovaloración laboral.

6. PARTICIPACION EN LAS DECISIONES

Nos interesa dar a conocer en esta parte cuál es la participación de la campesina de Huaro a nivel de la toma de decisiones técnico agropecuarias en su unidad productiva; económicas, tanto en su unidad productiva como en su hogar; comunitarias, dentro de las organizaciones gremiales u otras que hay en el distrito y sociales, en las asociaciones cívicas, religiosas o deportivas existentes.

En cuanto a su participación a nivel de la toma de decisiones relacionadas con el uso de las técnicas agropecuarias, hemos preguntado acerca de quién decide en caso de utilizarlas, encontrando que cuando se trata de decidir acerca del uso de semillas mejoradas, abonos, insecticidas y arado o tractor, un poco más de la mitad de maridos deciden ellos solos, siendo aproximadamente un 130/o de campesinas las que toman las decisiones ellas solas. En el resto de casos las decisiones las toman ambos cónyuges. Cuando se trata de utilizar vacunas, son ambos cónyuges quienes deciden conjuntamente en un poco más de la mitad de casos. Las maquinarias y la inseminación artificial son muy poco utilizadas.

El factor que aparece condicionando la participación de la campesina en la toma de decisiones a nivel técnico agropecuario es la tenencia de la tierra (ver Cuadro No. 8), es decir que la mujer decide mayormente cuando las tierras le pertenecen. No tiene influencia la diferencia de edad entre cónyuges ni tampoco la ocupación del cónyuge.

La participación de la campesina en la toma de decisiones a nivel económico la estudiamos tomando en cuenta cuatro puntos: a) quién se encarga en la pareja conyugal de hacer el reparto de la cosecha; b) quién vende los productos; c) quién guarda el dinero de la venta (o del salario); y d) quién decide cómo gastarlo.

El reparto de la cosecha lo hacen ambos cónyuges en un 430/o de casos, la campesina sola en un 380/o de casos y el cón-

yuge solo en un 190/o de casos. Los productos son vendidos en el 380/o de parejas por ambos cónyuges, en el 330/o por la campesina sola y en el 300/o de casos por el marido solo. En cambio cuando se trata de guardar el dinero producto de la venta es la campesina sola quien mayormente (910/o) se encarga de su custodia, lo que nos muestra la enorme importancia que tiene la mujer como administradora en su familia.

Los gastos que realiza la familia entre los que destacan los de alimentación (620/0) en primer lugar y los de inversión en la chacra (200/0) son decididos en la mitad de familias por ambos cónyuges; en un 400/0 por la mujer sola y en el 100/0 restante por el marido solo.

Apreciamos, por tanto una mayor participación de la campesina a nivel de la toma de decisiones económicas en la chacra y en el hogar, participación que se halla condicionada también por la tenencia de la tierra entre cónyuges (ver Cuadro No. 8).

En cuanto a la participación de la campesina a nivel de la toma de decisiones comunitarias, sólo un 180/o de campesinas participa como miembro de la comunidad campesina de Huaro, teniendo una de ellas el cargo de tesorera de riego. Hay también una sola campesina que declara pertenecer al gremio de panaderas. El resto de campesinas no participa en ninguna organización. Encontramos también que la tenencia de la tierra, como podemos ver en el Cuadro No. 8, aparece condicionando positivamente la participación comunitaria de la campesina.

Un poco más de la mitad de campesinas que no participan en alguna organización de la comunidad no respondieron a la pregunta que se les hizo acerca de si la mujer debe pertenecer a este tipo de organizaciones; el 34o/o sí estaba de acuerdo y el 11o/o restante no. Las campesinas que piensan que la mujer puede participar como miembro dieron como razón principal la igualdad de hombres y mujeres. También debemos mencionar que a todas las campesinas se les preguntó acerca de qué cambios consideraban necesarios hacer en las organizaciones existentes en el distrito. Un 380/o desea mejoras en la infraestructura del distrito: luz, agua, desagüe; el 150/o que se mejoren los servicios de transportes, mercado y de salud; el 110/o que se hagan cambios relativos al colegio y a los maestros, así como de algunas autoridades en el Concejo Municipal; el 80/o opina que no debe cambiarse nada, el 140/o no respondió y el resto dio respuestas globales relacionadas con cambios de la situación a nivel del país.

Finalmente vimos la participación de la campesina en las organizaciones cívicas del distrito a la que hemos denominado "participación social". Hay un 420/o de campesinas que no participa en este tipo de organizaciones y un 580/o que sí lo hace. La mayoría de campesinas que participan, lo hacen principalmente como miembros de la Asociación de Padres de Familia del colegio de sus hijos, dentro de la cual 8 de ellas ocupan cargos de Tesorera (4), Secretaria (1), Vocal (2) y Vice Presidenta (1). Tres campesinas pertenecen a un Club de Madres y dos a la Organización del Santo Patrón, siendo una de ellas la Coordinadora.

Como podemos apreciar en el Cuadro No. 8, la mujer tiene una participación social que se halla condicionada positivamente por dos factores: la tenencia de la tierra entre cónyuges y la capacitación no agropecuaria recibida por la campesina misma. Encontramos también una mayor participación social de las campesinas que tienen vida conyugal.

Cuadro No. 8

Participación en la toma de decisiones

		nica		ómica	Comu	nitaria	Soc	rial
Factores condicionantes	Coef.	Nivel de signif.	Coef.	Niv. de signif.	Coef.	Niv. de signif.	Coef.	Niv. de signif.
Tenencia de la tierra entre cónyuges Capacitación no	Tau-0.48	0.00	Tau=0.29	0.001	Tau-0.29	0.005	Tau=0.25	0.00
agropecuaria						-	Tau0.26	0.001

Resumiendo el cuadro anterior nos muestra que la participación de la campesina en la toma de decisiones técnicas, económicas, comunitarias y sociales se halla condicionada fundamentalmente por la tenencia de la tierra entre cónyuges, en el sentido de que la propiedad de la tierra en manos de la campesina condiciona positivamente su participación en los aspectos señalados.

7. NIVEL DE VIDA DE LA CAMPESINA Y SU FAMILIA

Al analizar el nivel de vida, veremos en qué medida se compensan los esfuerzos que la campesina despliega en todas y cada una de las actividades que realiza, en términos de bienestar para ella y su familia.

En cuanto a la salud vemos que hay un 270/o de familias en las cuales sus miembros se enferman continuamente y dentro de éstas, las dos terceras partes no tienen acceso al servicio médico. Por otro lado hay un 710/o de familias que se enferman de vez en cuando y sólo un 20/o que gozan de buena salud.

Los alimentos consumidos con más frecuencia por el 560/o de familias son las harinas y las verduras, luego hay un 150/o que consume harinas, frutas y verduras y un 270/o que incluye proteicos en su alimentación además de las harinas, frutas y verduras.

Los vestidos son comprados cada año o cosecha anual por el 580/o de familias; el 230/o, los adquiere dos veces al año y hay un 190/o que lo hace cada dos años y más.

Las viviendas, construidas en un 970/o de adobe, con techo de pajas, calamina u otros, cuentan en casi la mitad de familias con 3 y más habitaciones con cocina aparte. También hay un 270/o de familias cuyas casas cuentan con 2 habitaciones con cocina aparte, un 160/o que cuenta con una sola habitación con cocina aparte y un 100/o que sólo cuenta con una habitación que es utilizada para todo. El 520/o posee sólo radio, un 170/o máquina de coser y/o radio y un 40/o refrigeradora. Por otro lado hay un 270/o de familias que no posee ningún artefacto doméstico. Asimismo el 860/o utiliza principalmente leña como combustible en la cocina, el 130/o kerosene y sólo una, bosta.

Los gastos principales que realiza la mayoría de las familias son en alimentos y en productos para invertir en la chacra (abonos, insecticidas, etc.). En tercer lugar se gasta en adquirir vestidos y en menor medida en educación (20/0), cosas para la casa (10/0) y otros (20/0). Pero además de estos gastos que son más o menos fijos hay otros gastos que se hacen con ocasión del cumplimiento de los cargos religiosos que otorgan prestigio a quien los cumple. De las campesinas entrevistadas un 310/o afirma haber pasado el cargo sin dificultades y el 30/o de quienes no lo han pasado todavía está preparada para hacerlo. Del resto, hay un 190/o que pasó el cargo pero con dificultades económicas, y un 470/0 que no ha pasado el cargo y no se siente con posibilidades económicas para hacerlo. El 320/o de campesinas está de acuerdo con la costumbre de los cargos por razones religiosas: "soy devota y debo cumplir como sea" expresó una de ellas. También porque es costumbre y por lo tanto se siente como una obligación que debe

cumplirse. Sin embargo el 680/o de campesinas no está de acuerdo con esta costumbre por considerar que se gasta mucho dinero o se malgasta y se fomentan vicios. El 590/o de quienes no están de acuerdo piensa que debían darse cambios de tipo religioso; un 250/o simplemente dice que debe acabarse y el resto da razones diversas.

Tomando en cuenta los aspectos mencionados anteriormente es que se ha situado a las campesinas de Huaro en 3 niveles de vida: un 430/o bajo, mediano el 510/o y alto sólo el 60/o. Las campesinas que trabajan en la cooperativa sólo alcanzan a tener un nivel medio de vida, por lo que el 60/o de campesinas con alto nivel de vida pertenecen a fundos, son no asalariados y trabajan en forma estable.

También hemos constatado que el hecho de diversificar las ocupaciones es más un mecanismo de sobrevivencia que un mecanismo de acumulación para el 430/o de campesinas. Esto se confirma al cruzar el número de horas que dedica la campesina a las ocupaciones no agropecuarias y comprobar que más horas de dedicación no implican necesariamente un nivel de vida alto.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 1) La mujer campesina de Huaro participa activamente en la producción agropecuaria junto con el varón, tanto a nivel de la producción misma como a nivel de la gestión de la unidad agropecuaria. Constatar este hecho y reconocerlo, plantea la necesidad de incluir a esta campesina en las acciones concretas que se planteen a nivel de políticas de mejoramiento de las condiciones del agro.
- Las campesinas de Huaro dedican a la actividad pecuaria la mayor cantidad de horas de trabajo, especialmente las cónyuges de conductor. Si tomamos en cuenta que la capacidad de producción a nivel agrícola está limitada por la disponibilidad de tierras, consideramos posible el aliento de la actividad pecuaria, para lo cual se hace necesario un incremento de la calidad y por ende de la productividad. Pensamos que la creación de granjas comunales, es una vía que puede permitir una racionalización de la producción. La crianza de vacunos, por ejemplo, podría darse dentro de este sistema, así como de los animales menores. En la medida que los rendimientos sean mayores, los excedentes podrían transfor-

- marse elaborándose por ejemplo quesos, u otros derivados de los productos pecuarios para su comercialización.
- 3) La capacitación técnico agropecuaria que se ha brindado a la campesina ha sido mínima, lo que contrasta con su deseo de recibir capacitación en estos aspectos (720/0). Las campesinas desean capacitarse principalmente en la crianza y cuidado de animales, así como en su curación y vacunación. Muchas de ellas se mostraban impotentes ante las plagas o pestes que ocasionaban la muerte de sus animales. También existe una preocupación por mejorar los cultivos.

Pensamos que la capacitación técnico agropecuaria debe combinar metodologías que posibiliten simultáneamente la alfabetización de las asistentes a los cursos ya que la gran mayoría de campesinas que habían asistido a los cursos de alfabetización consideraron que no les fueron útiles, pues no alcanzaron los objetivos propuestos. Asimismo se deben dar las facilidades para el cuidado de los niños pequeños. La capacitación además debería extenderse a aspectos de gestión y comercialización, recogiendo las experiencias de las propias familias campesinas en un diálogo permanente.

- 4) Los servicios, en este distrito benefician sólo a una pequeña parte de la población y en este sentido urge buscar soluciones ya que la falta de servicios como la luz o el agua recarga el trabajo de la mujer en la realización de sus ocupaciones. En estas condiciones la mujer invierte largas horas en las diversas ocupaciones que realiza con resultados exiguos que no conducen a una mejora de su nivel de vida.
- Hemos visto que el cumplir con la costumbre de los cargos religiosos supone para muchas familias campesinas la realización de gastos que los empobrecen y que hay un 68o/o de campesinas que no están de acuerdo con esta costumbre. Por tanto es necesario que las autoridades eclesiales estudien el problema proponiendo acciones de pastoral que hagan tomar conciencia a los campesinos del empobrecimiento que esto significa.

NOTAS

Portillo María del Carmen. Cusco: Porvenir de una Región. Propuestas para un debate. Centro de Estudios Rurales Andinos "Bartolomé de Las Casas". Cusco. Octubre 1982.

² Censos Nacionales VIII de Población; III de Vivienda. 12 de Julio de 1981. I.N.E. Departamento del Cusco. Tomo I.

³Censos Nacionales 1981. Ibid. Tomo II.

⁴ Censo Nacional Agropecuario 1972. Departamento del Cusco.

⁵ Núñez del Prado B. Daisy Irene. "El rol de la mujer campesina quechua" América Indígena. Vol. XXXV, No. 2, Abril-Junio, 1975.

⁶ Núñez del Prado B. Daisy Irene. Ibid. p. 396.

⁷Censo Nacional Agropecuario
 1972. Departamento de Junín.